

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORD. 1	PUESTO 2	NI-VEL 3	GRU-PO 4	LOCALIDAD PROVINCIA 5	PUESTO 6	NI-VEL 7	Mº 8	LOCALIDAD PROVINCIA 9	APELLIDOS Y NOMBRE 10	N.R.P. 11	CUER-PO 12	GRA-DO 13
	<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID</u>											
	<u>DEPENDENCIA INSPECCION</u>											
	JEFE UNIDAD INSPECCION	27	A	MADRID	CONSEJ. TECNICO ADJUNTO	28	EH	MADRID	REDONDO BARCALA, MIGUEL AGUSTIN	250366902	A0600	26
	JEFE UNIDAD INSPECCION	27	A	MADRID	SUBDIRECTOR GENERAL	28	EH	MADRID	ARIAS JUANA, MARIA TERESA	5040893757	A0600	28
	JEFE UNIDAD INSPECCION	27	A	MADRID	COORDINADOR AREA OTROS IMP. S/CONS.	28	EH	MADRID	WUCHERPEENNING GAMINDE, ENRIQUE	2481156046	A0600	28
	JEFE UNIDAD INSPECCION	27	A	MADRID	COORDINADOR AREA I.V.A.	28	EH	MADRID	RUIGOMEZ SANCHEZ, MARIA	219304846	A0600	28
	JEFE UNIDAD INSPECCION	27	A	MADRID	COORDINADOR AREA FINANCIACION EXT.	27	EH	MADRID	GARCIA BELTEJAR, ENRIQUE	218694224	A0600	--
	JEFE UNIDAD INSPECCION	27	A	MADRID	JEFE UNIDAD INSPECCION	27	EH	MADRID	GARCIA ESTEBAN, JUAN IGNACIO	2227433713	A0600	--
	JEFE UNIDAD INSPECCION	27	A	MADRID	PONENTE ADJUNTO	28	EH	MADRID	PARDO CARMONA, MARIO	5080080235	A0600	28
	JEFE UNIDAD INSPECCION	27	A	MADRID	COORDINADOR AREA COORD. CRITERIOS	--	EV	MADRID	PEREZ REY, ALFREDO	5158905613	A0600	--
	JEFE UNIDAD INSPECCION	27	A	MADRID	COORDINADOR AREA IMPUESTO PATRIMONIO	28	EH	MADRID	MILIAN QUILEZ, MARIA LUISA	109639457	A0600	28
	JEFE UNIDAD INSPECCION	27	A	MADRID	INSPEC. ADS. A UNID. SERV. E. A.	26	EH	MADRID	ALVAREZ CARIBANO, MARIA DEL CARMEN	5163062768	A0600	26
	<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MURCIA</u>											
	<u>DEPENDENCIA INSPECCION</u>											
	JEFE UNIDAD INSPECCION	26	A	MURCIA	JEFE UNIDAD INSPECCION	26	EH	MURCIA	GOMEZ BERNABEU, M. INMACULADA	2245040924	A0600	28

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

17644 REAL DECRETO 954/1990, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de don Guzmán Solana Gómez como Vicepresidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º 3 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 1990.

Vengo en disponer el cese de don Guzmán Solana Gómez como Vicepresidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

17645 REAL DECRETO 955/1990, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de don Víctor Pérez Pita como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 3 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 1990,

Vengo en disponer el cese de don Víctor Pérez Pita como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

17646 REAL DECRETO 956/1990, de 20 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Guzmán Solana Gómez como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 3 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 1990,

Vengo en disponer el nombramiento de don Guzmán Solana Gómez como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

17647 REAL DECRETO 957/1990, de 20 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Víctor Pérez Pita como Vicepresidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º 3 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de